



Atención al público en diciembre de 2018

El Banco de la República informa que el **28 de diciembre** será el último día del año que se atenderá al público, de 7:00 a. m. a 1:30 p. m. El **31 de diciembre** no habrá atención al público.

Recepción de bienes y servicios
Hasta el 20 de diciembre de 2018

Ventanillas de Tesorería
El 14 de diciembre el servicio al público se prestará hasta **10:30 a. m.**
Lunes a jueves de 7:00 a. m. a 1:00 p. m.
Viernes de 7:00 a. m. a 1:30 p. m.
Edificio de Tesorería, calle 13 # 35-25

Radicación de facturas
Hasta el 14 de diciembre de 2018:
Lunes a viernes de 8:30 a. m. a 11 a. m.
Del 17 al 26 de diciembre de 2018:
Lunes a viernes de 8:30 a. m. a 1 p. m.

Correspondencia
Lunes a viernes de 8.00 a. m. a 4 p. m.
Calle 12 # 4-55

Atención en sucursales
www.banrep.gov.co/sucursales



Para evitar inconvenientes de cierre bancario, le solicitamos radicar su factura a más tardar el **26 de diciembre a la 1:00 p. m.**
El pago de las facturas, cuentas de cobro o documento equivalente radicadas hasta el **20 de diciembre de 2018** se realizará a más tardar el **28 de diciembre de 2018**.



atención al ciudadano